

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU  
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-ELECTROPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA CONTROLADORES SICAM DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO

Ruc/código :	20600539362	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	NAKAMA SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAKAMA SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	23:45:43

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Dado que la licitación es referente a suministro de RTU se solicita considerar como experiencia la venta de estos equipos.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: --      Literal: --      Página: --  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acogela consulta, se agregará el suministro de RTU como experiencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorporará en las bases a integrar lo siguiente:Se considera bienes similares a los siguientes:- Equipos de instrumentación.- Equipos de medición o control.- Equipos RTU.

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU  
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-ELECTROPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA CONTROLADORES SICAM DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO

Ruc/código :	20600539362	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	NAKAMA SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAKAMA SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	23:45:43

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de que haya pluralidad de postores, sírvase confirmar que se considera experiencia la venta de switch y router de comunicación.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: --      Literal: --      Página: --

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la consulta, debido que los switch y routers son equipos de comunicaciones, diferentes al objeto de la prestación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU  
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-ELECTROPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA CONTROLADORES SICAM DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO

Ruc/código :	20600539362	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	NAKAMA SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAKAMA SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	23:45:43

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de que haya pluralidad de postores, sírvase confirmar que se considera experiencia la venta de relés de protección.

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: --      Literal: --      Página: --

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la consulta, debido que los relés, son equipos de protección eléctrica, diferentes al objeto de la prestación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU  
Nomenclatura : LP-SM-3-2024-ELECTROPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA CONTROLADORES SICAM DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN MANTARO

Ruc/código :	20600539362	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	NAKAMA SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NAKAMA SOLUCIONES S.A.C.	Hora de envío :	23:45:43

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Dado que los componentes necesarios para la fabricación de estos suministros son escasos se solicita considerar el plazo de entrega de los suministros entre 150 a 180 días calendarios.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: --      Literal: --      Página: --

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la consulta, se ampliará el plazo de entrega a 150 días calendario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se incorporará en las bases a integrar lo siguiente: El plazo de entrega de los bienes es de ciento cincuenta (150) días calendario, computados a partir del día siguiente de emitida la Orden de Compra o firma del Contrato.